



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
"NO APLICA" , porque la Prefectura del Guayas actualmente no está manejando un Plan de Desarrollo Local.				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el 10 de marzo de 2023	Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de marzo de 2023	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2023: 1) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 2.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Gestión de obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balzar, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Reconfiguración de Varias Calles y Avenidas de la Zona Urbana y Rural, Lastrado y Asfalto Reciclado del cantón Balzar, provincia del Guayas", por el valor de: Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$178.463,14). 2.2) Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, adolescentes y adultos guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00).	Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de marzo de 2023	Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	NO APLICA, debido a que en esta Sesión Extraordinaria el Consejo Provincial del Guayas no emitió ninguna Resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el Gobierno Provincial Autónomo Descentralizado del Guayas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/3/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
"NO APLICA" , porque la Prefectura del Guayas actualmente no está manejando un Plan de Desarrollo Local.				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. VICTOR MIELES CABAL, MSC.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					victor.mieles@guayas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					593 (04) 2 511677 ext. 405	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.